

SESION ORDINARIA N° 14/2015

Fecha : 12 de mayo del 2015
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez
Concejales : Sres. Contreras, Donoso, Galaz, Mora (doña María Teresa), Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 13 del 05 de mayo del 2015.

CUENTA: se informan y entregan los siguientes documentos:

- a) Informe de Evaluación del PMG del año 2014 elaborado por la Oficina de Control Interno.
- b) Proyecto de Acuerdo N° 31/2015 sobre bases de concurso público para proveer cargos vacantes en el área de salud.
- c) Proyecto de Acuerdo N° 32/2015 para modificar la Ordenanza Local de Derechos, Permisos y Concesiones.

Siendo las 10.10 horas se suspende la sesión para realizar reunión con Encargado de Relaciones Públicas y Encargado Prodesal quienes exponen resultados y balance con ingresos y gastos de la Expo Agrícola que arrojó un déficit de M\$ 200 que se solicita sea cubierto con un aporte de la municipalidad. Se reinicia la sesión a las 10,25 horas.

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa operativo médico realizado en la localidad de Peñuelas el sábado pasado organizado por el Club de Leones de San Fernando que contó con los servicios de profesionales en varios especialidades médicas y que resultó muy provechoso para los vecinos de este sector.
2. Informa haber concurrido a la SUBDERE acompañado del diputado Ricardo Rincón a entrevistarse con don Ricardo Cifuentes Lillo logrando que Placilla ingrese al sistema SIFIN para lo cual llegarán los recursos en el 2° semestre para implementar este programa. También en esta reunión se vio la posibilidad que a través de la SUBDERE se financie el equipamiento para el Gabinete Psicotécnico por lo cual se aprovechó de ingresar la solicitud respectiva. Además se trató el tema del CESFAM relacionado con la pretensión de la empresa constructora de cobrar alrededor de M\$ 47.000 a raíz del atraso en el inicio de las obras por el error del emplazamiento en el terreno, lo que a juicio del jefe de la SUBDERE es imposible hacer este pago a la empresa, y que la responsabilidad recae en la SEREMI de Salud y en la propia empresa que debió haber renunciado a la obra cuando se encontró con este problema, agrega que por esta situación la municipalidad tal vez se vea enfrentada a una demanda de parte de la empresa. Asimismo, en esta reunión se trató el financiamiento de terrenos para los comités de viviendas para lo cual la municipalidad ya ha presentado solicitudes para cuatro, existiendo la posibilidad que se financien dos en el segundo semestre de este año.
3. Se refiere al Comité de Viviendas San José de La Paz donde 32 socios no cumplieron con tener el ahorro previo al último día del mes pasado, por lo cual se está solicitando a la SEREMI de Vivienda que en estos cupos ingresen los 29 socios del Comité El Esfuerzo de El Camarón quienes deberían reunir un ahorro de M\$ 500 y para lo cual se están haciendo todas las gestiones. En relación al Comité de Viviendas San Francisco informa que no se presentaron interesados al llamado a licitación convocado por el SERVIU y que se trabaja en el segundo llamado a licitación esperando que se presenten algún oferente para no atrasar más este proyecto.

El concejal Contreras solicita incluir en Tabla de la próxima sesión Proyecto de Acuerdo para modificar el horario y lugar de las sesiones del concejo municipal.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 30/2015 para aprobar Plan Anual de Postulación al Fondo Consursable de Formación

INFORME: Este Proyecto de Acuerdo se informó la sesión ordinaria pasada y mediante el se solicita el acuerdo del concejo municipal para aprobar el Plan Anual la selección de funcionarios postulantes al concurso del Fondo de Formación previsto en la ley 20.742. Se explica que la citada ha creado un Fondo administrado por la SUBDERE para financiar la continuación de estudios superiores conducentes a títulos de técnicos y profesionales y cursos para

diplomados y post títulos, esta ley ha establecido requisitos generales como es que el funcionarios, de planta o a contrata, debe acreditar como mínimo una antigüedad de 5 años para postular, por su parte la municipalidad debe fijar las áreas y materias prioritarias que sean financiables por este Fondo y es la razón de este proyecto de acuerdo donde la municipalidad está indicando las áreas en las que le interesa que el personal siga estudios superiores. En cuanto a criterios de selección el plan especifica que la municipalidad patrocinará hasta un 20% del total de funcionarios de los escalafones Auxiliares, Administrativos, Técnicos y Jefaturas sin títulos que opten a títulos de técnicos o profesionales y para diplomados o post títulos la municipalidad patrocinará un máximo de 3 funcionarios del total del personal de las plantas Profesionales y Directivos, en casos que el número de postulantes exceda estos límites la selección se hará por orden de antigüedad.

Aclaradas algunas consultas, se somete a votación este proyecto de acuerdo siendo por aprobado por unanimidad.

A solicitud del señor alcalde se aprueba por unanimidad incluir en Tabla para discusión y votación el Proyecto de Acuerdo N°s. 32/2015 y el informe de Evaluación del PMG 2014.

Proyecto de Acuerdo N° 32/2015 para modificar Ordenanza sobre Permisos, Derechos y Concesiones

INFORME: se solicita acuerdo del concejo municipal para modificar la Ordenanza Local sobre Permisos, Derechos y Concesiones, a fin de agrega un nuevo artículo 20 bis con los valores a cobrar por concepto de costos de reproducción de los documentos solicitados por particulares de acuerdo a la ley de Transparencia y cuyo detalle se especifica en el proyecto.

Explicado el detalle del proyecto y aclaradas consultas formuladas se somete a votación sin discusión siendo aprobado por unanimidad.

Acuerdo sobre Informe Evaluación PMG 2014.

INFORME: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la Ley 19.803, se solicita el acuerdo del concejo municipal para sancionar el informe sobre cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal aplicado el año 2014, aprobado por el Concejo municipal en la sesión ordinaria del 13 de mayo del mismo año.

El referido informe de acuerdo a los cuadros analíticos que se adjuntan, da cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales en un 90% y del 100% del cumplimiento de los objetivos colectivos por áreas de gestión.

Después de atender consultas y explicar el contenido del informe se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: felicita la cuenta pública que fue bastante clara, piensa que la gente que asistió se fue contenta; agradece la invitación de la escuela de Manantiales, lamenta que algunos concejales no hayan recibido la invitación, fue una bonita actividad de reconocimientos de los niños a sus padres. Se refiere al presupuesto aprobado para la gente del aseo señalando que alguien en San Fernando le hizo presente comentarios que en Placilla este personal no anda con la implementación y equipos de seguridad lo cual advierte para evitar denuncias y problemas en contra de la municipalidad. Se refiere a lo informado por el señor alcalde y a lo que se hace en relación al CESFAM, Programas de viviendas y Gabinete Psicotécnico.

SR. RAMIREZ: reitera solicitud para regularizar la licitación sobre contratar la mantención del alumbrado público, hace presente que en los sectores Chacarillas y La Dehesa Arriba este servicio ha estado interrumpido en las dos últimas semanas donde también se ha denunciado se ha ido a botar perros muertos. En otro punto, pide información si el funcionamiento de la escuela nocturna requerirá de presupuesto adicional o si se financia con su matrícula. Lamenta los robos que han estado ocurriendo nuevamente, como uno que afectó a la familia Cáceres en el sector de Manantiales, por lo cual pide preocuparse de este tema considerando que hay una dotación de 21 carabineros tema que conversará con el sargento San Juan. Finalmente, en relación a la vacante producida por la renuncia de la médico veterinaria Catherine Opazo reitera lo que siempre ha dicho en el sentido que para seleccionar su reemplazante se dé preferencia a profesionales de la comuna.

SR. DONOSO: felicita por el acto de la cuenta pública que estuvo bonito donde se vieron las cosas importantes que se están haciendo; destaca algo que no es habitual, como la nota de agradecimiento enviada por el presidente de la Junta de Vecinos de Peñuelas por trabajos eléctricos realizados en la sede social de esta organización. Felicita a las madres con motivo de su día, cree que fue poco el saludo a través de una tarjeta y espera que en el futuro el presupuesto considere gastos para alguna actividad más bonita.

SR. GALAZ: pide una explicación respecto de lo que publica la página de Transparencia de la municipalidad donde en la planilla de remuneraciones se indica que la nueva jefa de salud, de profesión Administrador Público, tiene un sueldo de M\$ 2.087 y un sueldo líquido de M\$ 1.782, lo cual no concuerda con lo que se informó al concejo que se trataba de una Ingeniero Comercial a quien se le pagaría un sueldo de M\$ 1.200, información que está disponible para todos los placillanos, pide que se explique cómo se pagará este sueldo de M\$ 2.087 que considera excesivo para Placilla, agrega además que por ley el cargo de Jefe del Dpto. de Salud no puede ejercerse a honorario ni a contrata.

SRA. Ma. TERESA MORA: felicita a la escuela de Manantiales por el acto del Día de La Madre que le pareció muy bonito por lo cual felicita a su directora. Informa haber sabido que en salud los dos podólogos que hacen el mismo trabajo no reciben las mismas asignaciones; que es efectivo que el título de doña Marian no es de Ingeniero Comercial, según se lo dijo ella misma, que tiene otros estudios cuyo nombre no recuerda, agrega que le molesta que en reiteradas veces ha ido al Consultorio y no la encuentra, por diversas razones ya sea que está con permiso o enferma y no hay nadie con quien entenderse cuando se trata de solucionar un problema, cree que debieran coordinarse las salidas para que la Directora del Consultorio y la Jefa del Dpto. no salgan al mismo tiempo. Pide información del sumario de don

Alberto porque le han hecho consultas al respecto; en relación al consumo de agua de la ferretería, tiene entendido que se sigue gastando agua, que salió un monto de ochenta y tanto mil pesos, que no sabe la solución que se ha dado y consulta que pasa con la Contraloría si está haciendo o no el sumario porque es importante que se sepa; se refiere a la cuenta pública que fue un acto muy bonito por lo cual felicita al señor alcalde, sin embargo hace presente que faltó información de salud, lo encontró incompleto ya que hay programas que se están haciendo y no aparecieron en la cuenta los que cree que deben informarse para conocimiento de la gente; sugiere la instalación de un mural frente a la oficina del alcalde o de los concejales para publicar las actas. Reitera los daños en la estufa de la sala del concejo y el baño sigue en las mismas condiciones.

SR. CONTRERAS: destaca el acto de la cuenta pública, por el lugar que se adecuó, del cual al principio tenía sus aprehensiones pero el recinto habilitado estuvo bien hecho, lo que habla también de la preocupación que se le dio, además que tratándose de la cuenta pública, que es el único acto significativo y que coincide con el aniversario de la comuna, le pareció bien, un par de vecinos podrán discutir por el costo que esto significa pero es un acto que se condice con el aniversario de la comuna y en este sentido no pueden tener algún resquemor por el presupuesto, más aún si este fue aprobado por la mayoría absoluta de los concejales. En otro punto, agradece invitación que le cursó la Escuela de Rinconada de Manantiales para el acto del Día de la Madre al que no pudo asistir por coincidir con otra invitación del Club del Adulto Mayor del Callejón Santo Domingo. Se refiere al compromiso por una necesidad en la localidad de Rinconada de Manantiales que se habría asumido en administraciones anteriores, del alcalde don Joaquín Latorre y en la de don Luis Silva, no tiene seguridad si la actual administración lo haya asumido, y que tiene que ver con dotar de una Posta Rural a dicha localidad, el que no se habría ejecutado por la falta de un terreno y que ahora estaría disponible por la cesión que haría el Comité de Agua Potable Rural, justifica esta iniciativa en el hecho que Rinconada es el centro de los tres sectores, La Tuna, Rinconada y Peñuelas, que concentran casi la mitad de la población de la comuna, por lo tanto el desplazamiento hacia esta Posta beneficiaría a un vasto número de habitantes y con esto se cumpliría un compromiso con esta comunidad y del cual se habló en un momento. En otro tema, se refiere al proyecto de acuerdo que propuso y que fue aprobado en la sesión pasada y que un colega concejal ha dicho que se trató de cubrir la espalda, dice que no lo ve así, muy por el contrario, se trató de una propuesta distinta, a lo mejor el fondo era el mismo, al sumar los votos su propuesta tuvo seis y la de su colega obtuvo dos, agrega que mientras no haya presupuesto disponible no se puede acceder al cargo, aludiendo a la máxima que nadie está obligado a lo imposible.

El señor alcalde se refiere y aclara algunas de las situaciones expuestas por los señores concejales:

Sobre el uniforme del personal de aseo a que se refirió el concejal Santa María, informa que la licitación corresponde que la realice don Mauricio Sáenz, jefe de Dirección de Administración y Finanzas la que se encuentra pendiente desde hace tiempo al igual que otras cosas lo cual lo tiene muy molesto.

En relación a la intervención del concejal señor Ramirez, respecto a la mantención del alumbrado público, informa que se está trabajando en las bases para proceder a su licitación; sobre la educación nocturna, informa que de acuerdo a los cálculos, los cursos se financian si tienen más de treinta alumnos, agrega que la matrícula de 43 alumnos en Lo Moscoso compensa la matrícula de Placilla que es de 23, como la subvención se paga por asistencia, y por la informaciones que se tienen, se cumpliría con la asistencia mínima para no tener déficit; en relación a las becas se espera poder entregarla el próximo viernes, de lo contrario sería el lunes siguiente.

Sobre petición del concejal Donoso sobre celebración del Día de La Madre, espera que en el presupuesto del próximo año se deje lo necesario para una mejor celebración. Acusa recibo de carta agradecimiento enviada por don Pedro Pérez Escobar, el Presidente de la Junta de Vecinos de Peñuelas.

En cuanto a la observación del concejal Galaz, sobre el sueldo de doña Marian, que aparece en la página de Transparencia, señala que también le sorprende y que no es el monto del cual él habló y que excede lo tratado, por lo cual solicitará las explicaciones del caso.

En relación a la intervención de doña María T. Mora señala que el sumario de don Alberto se encuentra en proceso y está a cargo de doña Jessica Meneses; sobre el agua de la ferretería de don Alonso informa que el costo actualmente está saliendo entre 60 y 70 mil pesos mensuales producto del consumo de dos personas que viven en este recinto de lo cual está informado el concejo, se entregará copia del informe recibido de la Contraloría donde informa que iniciará una investigación en la municipalidad sobre este caso; sobre la cuenta pública explica que su redacción la hace la secretaria municipal en base a la información que cada unidad envía y considera relevante para que se incluya en la cuenta.

Siendo las 11,45 horas se levanta la sesión.

(FDO.): Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal

Tulio Contreras Álvarez
Alcalde, Presidente Concejo Municipal